



H.D. Gabriel "Panky" Soto

Trabajando por un mejor Arraiján

PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO – COMUNITARIO 2019 – 2024

INTRODUCCION:

Este Plan de Trabajo es la visión a corto (1 año) y mediano (5 años) plazo que el candidato a diputado por el Partido Panameñista, por el Circuito 8 -1 – Arraiján – **GABRIEL "PANKY" SOTO MARTINEZ** – presenta a la consideración de su electorado, el cual pondrá en ejecución una vez electo, cuyo objetivo es impulsar el progreso integral de Panamá, mediante leyes de orden social y económico y coadyuvar en la solución de los problemas puntuales del Distrito de Arraiján, mediante la organización comunitaria.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO EN EL AMBITO LEGISLATIVO:

Presentaremos los siguientes anteproyectos de ley:

- ✚ Propondremos y participaremos, activamente, en la Reforma a la Ley de la Caja de Seguro Social.
- ✚ Que Crea el Programa de Beca Científica.
- ✚ Que Crea 6 Nuevos Corregimientos en el Distrito de Arraiján.
- ✚ Que Declara Sitio Histórico y Turístico Las Ruinas de Bique.
- ✚ Que Regula el Manejo de la Infraestructura Pública de las Urbanizaciones, Barriadas y Complejos Habitacionales No Sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal.
- ✚ Que Declara el Corregimiento de Veracruz Como Zona de Desarrollo Turístico a Nivel Nacional.
- ✚ Que Crea la Provincia de Arraiján a Partir del 2021 y Declara al Distrito de Arraiján como Zona de Desarrollo Económica y Social.
- ✚ Que Garantiza a las Personas con Discapacidad el Acceso a los Servicios de Rehabilitación y Amplía los Beneficios de la Ley 42 de 1999.
- ✚ Que Crea la Ciudad Gubernamental del Distrito de Arraiján.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO EN EL AMBITO COMUNITARIO:

Durante el tiempo transcurrido desde nuestra elección en el 2014, a la fecha, no hemos dejado de recorrer, todos los días, en especial sábados y domingos, todo el Circuito 8 -1, conversando "a calzón quitao" con los(as) dirigentes comunitarios(as), de intercambiar opiniones, con los respetables integrantes de la "tercera edad" y con la juventud sana, hemos concluido en concentrar nuestro accionar comunitario, en los siguientes pilares:

- ✚ Agua – Letrinas.
- ✚ Transporte.
- ✚ Seguridad –Ciudadana.
- ✚ Tercera Edad.
- ✚ Juventud.
- ✚ Mujeres
- ✚ Educación

Lo anterior bajo el entendimiento, que los problemas del "día a día", de las diferentes áreas, serán atendidos, en la medida de las posibilidades reales, que nos impone la nueva realidad administrativa – económica – financiera, en la que se desenvuelve la Asamblea Legislativa.

Somos conscientes que la labor constitucional de un diputado se enmarca en los aspectos: administrativos – judiciales – legislativos, más no en resolver problemas comunitarios, sin embargo, no es menos cierto que son tantos los asuntos no resueltos que afectan a los pobladores de Arraiján, en particular y del país, en general, que se hace imprescindible que todas las fuerzas sociales y políticas, mancomunen esfuerzos para brindar a nuestros(as) coterráneos(as), la solución a sus necesidades y por ende éstos(as) tengan una mejor calidad de vida.

- ✚ **Agua – Letrinas:** nuestro distrito tiene una población de 220.779 habitantes (según el Censo del 2010), cifra que ha aumentado vertiginosamente, a raíz del establecimiento de nuevas barriadas, que demandan servicios básicos, en especial agua.

De igual manera, los asentamientos humanos existentes, debido al crecimiento desordenado y sin planificación urbana, mantienen gran cantidad de viviendas que no cuentan con servicios higiénicos y ya en sus patios, no tienen espacios para las "letrinas".

Reconocemos, que a pesar del esfuerzo gubernamental en tal sentido, la efectividad del "Programa 100 – 0", deja mucho que desear y es por ello que haremos todas las gestiones necesarias, para que el 80% de las viviendas que no fueron atendidas lo sean y para que el 60% de las áreas que hoy no cuentan con agua potable 24-7, tengan este vital líquido en forma permanente.

- ✚ **Transporte:** mientras transcurre el tiempo para la construcción de la Línea 3 del Metro, seguiremos viendo, cada mañana y tarde, el triste espectáculo de la aglomeración de hombres, mujeres, niños(as), adultos(as)

mayores y personas con discapacidad, bajo sol, lluvia y sereno, en espera de un bus.

Gestionaremos para que se brinden facilidades crediticias a los actuales transportistas colectivos, para que modernicen sus flotas.

Al incorporarse nuevos y mayor cantidad de buses, gestionaremos la apertura de rutas hacia y desde las nuevas barriadas.

✚ **Seguridad Ciudadana:** La delincuencia organizada se hace presente, con mucha violencia, en Arraiján.

Según los entes de seguridad encargados de contrarrestar al hampa, los maleantes de la ciudad capital huyen de sus perseguidores y se refugian en nuestras comunidades, con la consecuente secuela de crimen, droga, luto y corrupción, y lo peor de este escenario, es que la juventud es presa fácil en ese submundo de maldad.

Nuestro esfuerzo para combatir ese flagelo se dirigirá a gestionar, para la policía nacional, mayores recursos, a saber: instalaciones, vehículos, armamento y capacitación sobre prevención para la juventud. Seguiremos apoyando, como hasta ahora lo hemos hecho, el "Programa de Vecinos/Comerciantes Vigilantes".

✚ **Adultos Mayores:** Este importantísimo segmento de la población debe ser atendido con respeto y la debida consideración, como recompensa por la labor que ya realizaron. En esa dirección gestionaremos ayudas para las organizaciones de la tercera edad, en todas las actividades que desarrollen e impulsaremos, desde la Asamblea Legislativa, leyes que amplíen los beneficios para este grupo de hombres y mujeres, que tanto han aportado para el desarrollo de Arraiján, en particular y del país, en general.

Revisaremos la ley que obliga a la atención preferencial, mediante filas y ventanillas exclusivas, para los adultos mayores, de forma tal que se minimice el incumplimiento de tal estipulación.

Gestionaremos la construcción de, mínimo, un "Centro para la Tercera Edad", por corregimiento, el cual será entregado a las organizaciones de éstos, que operen en el respectivo corregimiento y su administración será colegiada.

Estos "Centros para la Tercera Edad", pueden cubrir varias necesidades imperiosas de nuestros adultos mayores: lugar en el que los familiares los ubiquen en la mañana y los busquen en la tarde, se les puede brindar atención geriátrica, entretenimiento, alimentación, actividades recreativas y culturales. Las alcaldías deben ser parte de la administración colegiada.

✚ **Juventud:** La juventud necesita orientación guía y ejemplo, no represión. En base a ese postulado y en conjunto con el municipio, juntas comunales y la empresa privada, gestionaremos lo necesario para que cada corregimiento tenga una "**Ciudad de la Juventud**", que consistirá en una edificación accesible y espaciosa, donde la juventud se divierta sanamente, aprenda y entretenga, todo fundamentado en valores y que en dicho lugar cuenten con:

- ✓ Salón para eventos educativos y culturales.
- ✓ Salón para juegos interactivos y de mesa.
- ✓ Capilla.
- ✓ Areas deportivas "multiuso".

✚ **Mujeres:** La mujer, en el ámbito mundial, ha demostrado capacidad e interés en superarse, dejando atrás el mito absurdo de su inferioridad con respecto al hombre y hoy, en todas las áreas del quehacer humano, en especial, en la educativa, iguala e incluso, supera al género masculino.

Atendiendo esa realidad sociológica, nuestra labor en este aspecto, tendrá dos ejes:

- ✓ **Concienciación:** ofreceremos jornadas de sensibilización para que las féminas del distrito conozcan sus derechos, así como la historia de las reivindicaciones, movimientos feministas y normativa legal que las ampara.
- ✓ **Capacitación:** ofreceremos, en coordinación con las entidades públicas y privadas, dedicadas al desarrollo del recurso humano, en especial en el ámbito del "Emprendedurismo" programas de formación técnica, con miras a prepararlas, para que se organicen en cooperativas, según sus intereses.

✚ **Educación:** Nuestro distrito tiene un profundo déficit en lo que a centros escolares se refiere, es por ello que trataremos de gestionar, en conjunto con las autoridades locales y nacionales, la construcción y equipamiento de colegios primarios y secundarios, así como el nombramiento de

docentes. Trataremos que estos nuevos establecimientos educativos entren en la categoría de "Escuelas Modelo", priorizando en la enseñanza bilingüe.

El Plan de Trabajo que hemos presentado es viable y estamos seguros de poder ejecutarlo, siempre, reiteramos, con el concurso de la gente organizada y el apoyo de las autoridades locales y nacionales, electas y designadas.

H.D. GABRIEL SOTO MARTINEZ
8-393-919